



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3238528000

[Handwritten signature]



Ficha Registral-Bien Inmueble

70850



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19017585, certifico hasta el día de hoy 08/08/2019 11:33:30, la Ficha Registral Número 70850.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3238528000
Fecha de Apertura: lunes, 20 de mayo de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio URBIRRIOS II

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio URBIRRIOS II, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con la Mz. 21-F del lote No. 28, con las siguientes medidas y linderos. FRENTE, 8,00m. con calle 4 B. ATRÁS: 8,00m.- lindera con lote # 29. COSTADO DERECHO, 18,00m. lindera con avenida 16. COSTADO IZQUIERDO: 18,00m. lindera con lote # 27. Con una área total de: 144,00m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DE PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 15/ene./2014	52	110
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43 19/dic./2017	1.051	1.439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACION DE PLANOS	44 19/dic./2017	1.441	1.856
PLANOS	APROBACION DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO	24 10/jun./2019		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014 Número de Inscripción: 2 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 372 Folio Inicial:52
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:110
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANOS

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:70850

jueves, 08 de agosto de 2019 11:33





Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 43 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9881 Folio Inicial: 1.051
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final: 1.439
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene./2014	52	110

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017 **Número de Inscripción:** 44 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 9882 Folio Inicial: 1.441
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1.856
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II . El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes . Creación de nuevas manzanas, manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 . se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : lunes, 10 de junio de 2019 **Número de Inscripción:** 24
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3413





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de mayo de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DEL REDISEÑO DEL BARRIO URBIRRIOS II REESTRUCTURAR: 12 A, 20,21 F Y 26. ÁREA VERDE Y ÁREA DE RESERVA A REESTRUCTURAR: ÁREA VERDE N° 15 Y ÁREA DE RESERVA N° 2. REESTRUCTURACIÓN MANZANA 12-A: SE REDUCE EL ÁREA DE LOTES DEL N° 1 AL 5, NO SE MODIFICAN LOS LOTES DEL N° 6 AL 15, SE AUMENTAN LOTES N° 16,17,18,19,20 Y 21. REESTRUCTURACIÓN MANZANA 21: SE REDUCE EL ÁREA DE LOTES N° 1 AL 23 Y SE AUMENTAN LOTES N° 24 Y 25. REESTRUCTURACIÓN MANZANA 21F: SE REDUCE EL ÁREA DE LOTES DEL N° 1 AL 14, NO SE MODIFICAN LOS LOTES DEL N° 15 AL 28, SE AUMENTAN EL LOTE N° 29. REESTRUCTURACIÓN MANZANA 26: SE MODIFICA LAS MEDIDAS Y ÁREA TOTAL DEL LOTE N° 26. REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA DE RESERVA N° 2: SE MODIFICA LAS MEDIDAS Y ÁREA TOTAL. REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA VERDE N° 15: SE MODIFICA LAS MEDIDAS Y ÁREA TOTAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
PLANOS	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:33:30 del jueves, 08 de agosto de 2019

A petición de: VERA BRIONES MONICA PATRICIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



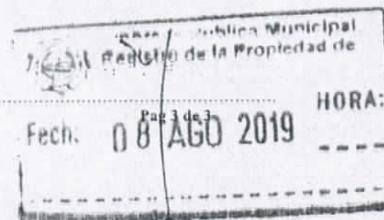
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

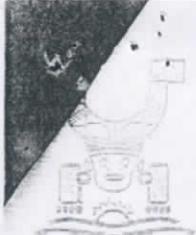
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO





CERTIFICACIÓN

0017585

En mi calidad de Director de Planeamiento Urbano, certifico:

Que a la Sra. **VERA BRIONES MONICA PATRICIA** con C.I. 091474197-0, se encuentra en posesión de un bien inmueble ubicado el Sector "URBIRRIOS2", Lote #28 de la Manzana "21F", perteneciente a este Cantón, con las siguientes medidas y linderos:

- Por el Frente: 8,00 - M con Calle 4-B.
- Por Atrás: 8,00 - M con Lotes #29.
- Por Costado Derecho: 18,00 - M con Av. 16.
- Por Costado Izquierdo: 18,00 - M con Lote #27.

Con un área de **144,00 M2**, la propiedad se encuentra en trámite de legalización.

Manta, 29 de abril del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay

20850

